

Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género
Instituto Nacional de las Mujeres**● Descripción****► ¿Qué busca?**

Contribuir a la igualdad entre mujeres y hombres mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas.

► ¿Qué resultados quiere lograr?

Recursos destinados para atender prioridades en la reducción de brechas de género.

● Resultados (Efectos atribuibles al programa)

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:
- El diseño y las características del programa

● Hallazgos de Fin y de Propósito

El Programa da continuidad al Fondo de Fomento para la Transversalidad de la Perspectiva de Género, y comenzó a operar en 2010 como un programa sujeto a Reglas de Operación en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Debido a esto, únicamente cuenta con una evaluación de diseño, la cual, por su naturaleza, no permite identificar resultados en la consecución del Fin o del Propósito. (EDS2010)

● Hallazgos Relevantes

La lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) no se valida en su totalidad. En la Evaluación de Diseño (2010), se recomienda reformular los objetivos a nivel de componente y actividades, así como alinear adecuadamente los indicadores a los objetivos, procurando una relación lógica entre ellos. Cabe mencionar que algunos indicadores de la MIR 2011 fueron modificados atendiendo las observaciones de la EDS 2010; sin embargo, se sugiere revisar que todos los indicadores planteados reflejen el avance en el logro del objetivo correspondiente. (EDS2010)

La relación entre los diferentes niveles de objetivos de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) no es causal, aún cuando existen algunos elementos que los relacionan de forma indirecta. El Propósito planteado es limitado y no expresa cabalmente el objetivo central del Programa. Éste debe ser reformulado, ya que el propósito del Programa no se reduce a que se etiqueten recursos presupuestales para la reducción de la brecha entre mujeres y hombres. Adicionalmente, se observa que algunos Componentes no se encuentran planteados de manera adecuada. Sin embargo, algunos de ellos fueron modificados y mejorados en la MIR 2011. (EDS2010)

La EDS (2010) identifica potenciales sinergias y complementariedades con varios programas del gobierno federal, destacando los siguientes: -Por un lado, comparte con el PAIMEF los objetivos de contribuir a disminuir la violencia contra las mujeres y de fortalecer a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), así como su población objetivo. -Por otro lado, comparte diversos tipos de apoyo con el Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres (FODEIMM), operado por el INMUJERES. Dicho fondo apoya proyectos para las temáticas de diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género; busca generar y sistematizar información acerca de la situación de las mujeres en el municipio, así como instrumentar estrategias de atención a las necesidades e intereses de género. (EDS2010)

Derivado de las acciones programadas en los proyectos se incidió en 1,317 municipios, lo que representó el 54% del total del país, con diversas acciones entre las que destacan el servicio a la atención a la violencia de género a través de Centros de Atención Itinerante, la elaboración de diagnósticos y la formación y capacitación en temas relacionados con la transversalidad de género del personal de la administración pública municipal. (IT2010)

● Avance de Indicadores y Análisis de Metas

De los siete indicadores seleccionados para la presente evaluación, seis de ellos cumplieron con un avance mayor al 90 por ciento en sus metas, incluso tres de ellos las rebasaron. Para el indicador de Fin (Índice de Desarrollo Relativo al Género) no se estableció una meta en 2010 y no se reportan avances; se sugiere revisar la frecuencia de medición de este indicador, considerando la relevancia de reportar resultados adecuados y actualizados en la consecución del Fin.

● Avances 2011

En atención a las recomendaciones emanadas de la Evaluación Externa de Diseño 2010 al Programa, se modificaron las Reglas de Operación 2011, siendo los más representativos los siguientes:

*Obligatoriedad de estrategias de intervención: Con el fin de orientar las acciones del Programa al cumplimiento de la Política Nacional de Igualdad, los proyectos que presenten las IMEF para su autorización deben definir por lo menos una de las siguientes estrategias de intervención: 1) Planeación de políticas públicas con perspectiva de género; 2) Presupuesto y gasto público con perspectiva de género; 3) Generar proyectos normativos y diseñar normatividad con perspectiva de género.

● Aspectos de Mejora derivados de las Evaluaciones Externas

Avance de los Aspectos de Mejora derivados de los Mecanismos de Seguimiento

El programa no está sujeto a Mecanismos para el seguimiento de aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y de evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal anteriores.

Aspectos que el Programa ha decidido Realizar a partir de 2011

Establecer una estrecha coordinación con el PAIMEF
Registrar y mantener actualizada la información sobre los proyectos apoyados a las IMEF, así como los resultados de los mismos.

● Población

Definición de Población Objetivo

Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas, quienes a su vez se vincularán con las dependencias de la administración pública estatal y, en su caso, con los municipios que presenten altos índices de desigualdad y violencia de género, así como aquellos con mayor grado de marginación.

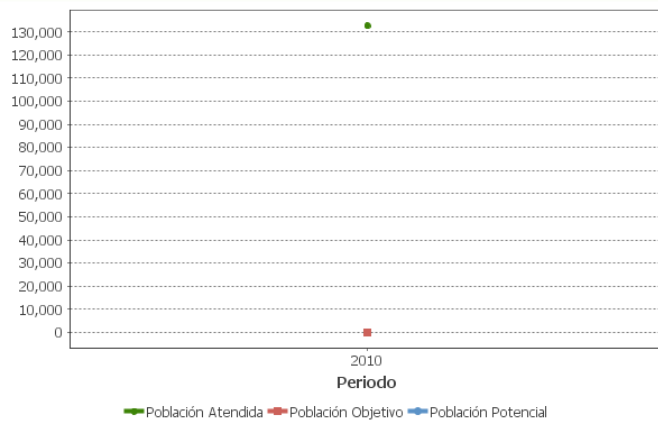
	Unidad de Medida	Valor 2010	Incremento en cobertura respecto de 2009
Población Potencial	Personas	ND	ND
Población Objetivo	Instancias de las	32	ND
Población Atendida	Población	132,940	ND
Población Atendida Población Objetivo	Porcentaje	415437.5%	ND

● Cobertura



Entidades atendidas	31
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-

● Evolución de la Cobertura



● Análisis de la Cobertura

Debido a que es un programa de nueva creación, no es posible analizar la evolución de la cobertura en el tiempo. Tampoco es posible analizar la relación entre las Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida, debido que éstas presentan distintas unidades de medida y no son comparables entre sí. Por ello, resulta indispensable revisar la definición de las Poblaciones Potencial y Atendida, así como la congruencia entre las tres.

Alineación de la Matriz de Indicadores con el PND

Objetivo del PND

Reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad, y que esto se traduzca en que los mexicanos sean tratados con equidad y justicia en todas las esferas de su vida, de tal manera que no exista forma alguna de discriminación.

Objetivo Sectorial

Institucionalizar una política transversal con perspectiva de género en la Administración Pública Federal, y construir los mecanismos para contribuir a su adopción en los poderes de la unión, en los órdenes de gobierno y en el sector privado.

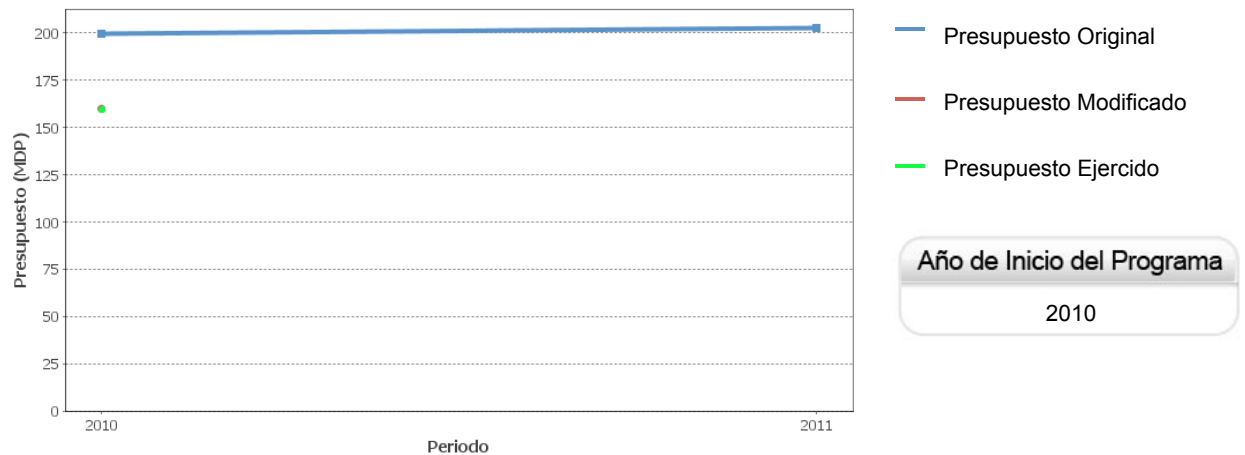
Fin

Contribuir a la igualdad entre mujeres y hombres mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas.

Propósito

Recursos destinados para atender prioridades en la reducción de brechas de género.

Evolución del Presupuesto



Presupuesto 2010 (MDP)

Original	
\$	199.33
Modificado	
\$	159.91
Ejercido	
\$	159.91

Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

No es posible realizar un análisis sobre la evolución del presupuesto debido a que el Programa comenzó sus operaciones en 2010. El presupuesto ejercido en 2010 fue igual al presupuesto modificado, el cual sufrió una disminución de 20% respecto al presupuesto original. En 2011, se observa un presupuesto original de alrededor de 2% superior al presupuesto original de 2010.

● Conclusiones del Evaluador Externo

El Programa, al ser de nueva creación, únicamente cuenta con Evaluación de Diseño (EDS), por lo que no es posible analizar de manera amplia el desempeño del mismo. El análisis de la MIR 2010 presentado en la EDS arrojó diversas recomendaciones encaminadas a mejorar la lógica vertical y horizontal, así como la definición de diversos indicadores. El principal problema identificado consiste en que el Propósito definido en 2010 no refleja el efecto directo que se espera lograr como resultado de las acciones del Programa. Aún cuando éste fue mejorado en la MIR 2011 (Políticas Públicas en las Entidades Federativas con perspectiva de género incorporada), se sugiere revisar nuevamente la relación lógica existente entre los distintos niveles de la Matriz, así como los indicadores de la misma. Para ello, resulta indispensable contar con un diagnóstico que identifique y caracterice el problema o necesidad que justifica las acciones de política pública. Adicionalmente, este diagnóstico se requiere para la correcta identificación y cuantificación de las Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida. En 2010, el Programa tuvo una incidencia en 54% de los municipios del país, a través de diversas acciones entre las que destacan el servicio a la atención a la violencia, la elaboración de diagnósticos y la formación y capacitación en temas relacionados con la transversalidad de género del personal de la administración pública municipal.

● Fortalezas

El Fin del Programa es claro y se encuentra alineado tanto al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, como al Programa Nacional para la igualdad entre Mujeres y Hombres y al Programa Sectorial: Contribuir a la igualdad entre mujeres y hombres mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las Instancias de las Mujeres en las EF.

● Retos y Recomendaciones

1. Se recomienda realizar un ejercicio sistemático para identificar y caracterizar el problema central en el que se propone incidir, a través de un diagnóstico detallado sobre dicha problemática.
2. Se sugiere revisar detalladamente las definiciones de Población Potencial, Objetivo y Atendida, de acuerdo con las características que debe tener cada una y hacerlas consistentes entre sí.
3. Aún cuando la Matriz de Indicadores fue modificada y mejorada en 2011, se sugiere realizar revisiones continuas de su lógica vertical y horizontal, así como de la pertinencia, relevancia y confiabilidad de los indicadores y metas correspondientes, procurando un mejor seguimiento a los resultados del Programa.

● Observaciones del CONEVAL

México es un país desigual en muchos aspectos, uno de los más preocupantes se refiere al género. Hombres y mujeres no tienen las mismas oportunidades y es por ello que resulta relevante incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas. El programa Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género ha logrado involucrar a las autoridades estatales en la atención de esta problemática. Algunas de las acciones en las que han contribuido son las siguientes: 1) Que Aguascalientes, Nuevo León, Coahuila, Nayarit y Querétaro se encuentren en proceso de armonización de las Leyes de Igualdad entre mujeres y hombres. 2) Que Colima y San Luis Potosí estén en proceso de revisión de una propuesta de Reglamento de la Ley de Igualdad entre hombres y mujeres. 3) Apoyar a los Centros Itinerantes para la Prevención de la Violencia en 16 entidades federativas. Sin embargo, se sugiere avanzar en la evaluación de los proyectos que realizan los IMEF y, en el mediano plazo, medir la contribución del fortalecimiento de las capacidades institucionales de los IMEF en la incorporación de transversalidad de género.

● Opinión de la Dependencia (Resumen)

De las recomendaciones que se hacen al Programa, para 2012 se elaborará un diagnóstico sobre la problemática central en la que plantea su incidencia que está vinculada a la incorporación transversal de la perspectiva de género en las políticas públicas en el ámbito estatal para avanzar en la institucionalización de la PEG con el fin de contribuir a la disminución de brechas de género.

Se definirá la población objetivo, la potencial y la atendida en apego a las recomendaciones que nos hace el evaluador externo.

● Indicadores de Resultados

Fin

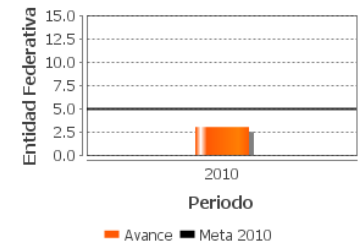
Contribuir a la igualdad entre mujeres y hombres mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas.

Propósito

Recursos destinados para atender prioridades en la reducción de brechas de género.

1. Presupuesto de Egresos Estatal etiquetado para mujeres y la igualdad de género

Unidad de medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2010	Valor 2010	Valor
Entidad Federativa	2010	Anual	5.00	3.00	



2. Índice de Desarrollo Relativo al Género

Unidad de medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2010	Valor 2010	Valor 2007
Otra	2007	Sexenal	ND	ND	0.84

SD: Sin Dato ND: No Disponible

Indicadores de Servicios y de Gestión

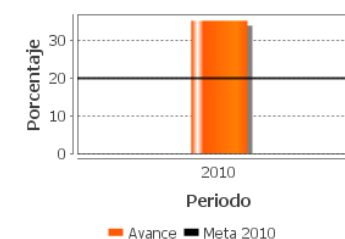
Componentes

Servidoras y Servidores públicos incorporados en el proceso de certificación con PEG Proyectos del Programa con acciones implementadas en la mod B Normatividad en materia de igualdad alineada Cobertura de acciones en regiones con mayor rezago Normatividad en materia de violencia alineada. Proyectos del Programa con acciones implementadas en la modalidad Atención a la violencia.

Apoyo y rendición de cuentas.

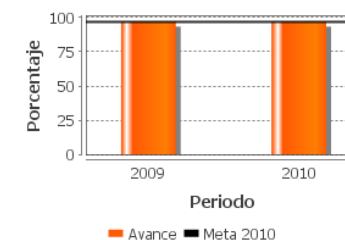
1. Municipios de alta y muy alta marginación beneficiados con proyectos del Programa

Unidad de medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2010	Valor 2010	Valor 2008
Porcentaje	2008	Semestral	19.94	35.10	21.77



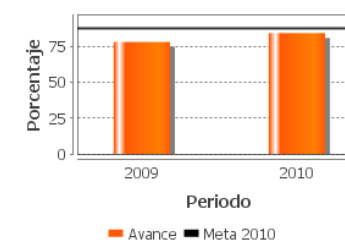
2. Porcentaje de entidades federativas con proyectos de la modalidad A apoyadas.

Unidad de medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2010	Valor 2010	Valor 2009
Porcentaje	2009	Semestral	96.88	96.88	96.88



3. Porcentaje de entidades federativas con proyectos de la modalidad B apoyadas

Unidad de medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2010	Valor 2010	Valor 2009
Porcentaje	2009	Semestral	87.50	84.37	78.12



SD: Sin Dato ND: No Disponible

● Fuentes de Información

Avances en las Acciones de Mejora (AAM), Documento Institucional (DIN), Documento de Trabajo (DT); Evaluación de Diseño (EDS 2010); Fichas Técnicas (FT); Matriz de Indicadores de Resultados (MIR); Informes Trimestrales (IT), Reglas de Operación (ROP).

● Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

El INMUJERES proporcionó la información suficiente para llevar a cabo la evaluación tomando en cuenta que es un Programa de nueva creación. La calidad de la información es satisfactoria.

**En el Informe Completo se puede consultar el Glosario de Acrónimos*

● Información de la Evaluación

Datos generales del evaluador:

1. Instancia Evaluadora: C-230 Consultores S.C.
2. Coordinador de la Evaluación: Raúl Abreu Lastra
3. Correo Electrónico: rabreu@c-230.com
4. Teléfono: 52084429

Forma de contratación del evaluador externo:

· Invitación a cuando menos tres

Costo de la evaluación y fuente de financiamiento:

- \$70,045.44
- 1(Recursos Fiscales)

Unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación

Instituto Nacional de las Mujeres

Datos del Titular:

Nombre: Claudia Gabriela Salas Rodríguez
Teléfono: (55) 5322 4200 ext. 4261
Correo electrónico: cgsalas@inmujeres.gob.mx

Datos de Contacto para la Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011 (CONEVAL):

- Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx (55) 54817200 ext. 70045
- Hortensia Pérez Seldner hperez@coneval.gob.mx (55) 54817200 ext. 70018
- Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx (55) 54817200 ext. 70090
- Florencia Leyson Lelevier fleyson@coneval.gob.mx (55) 54817200 ext. 70083
- Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx (55) 54817200 ext. 70089